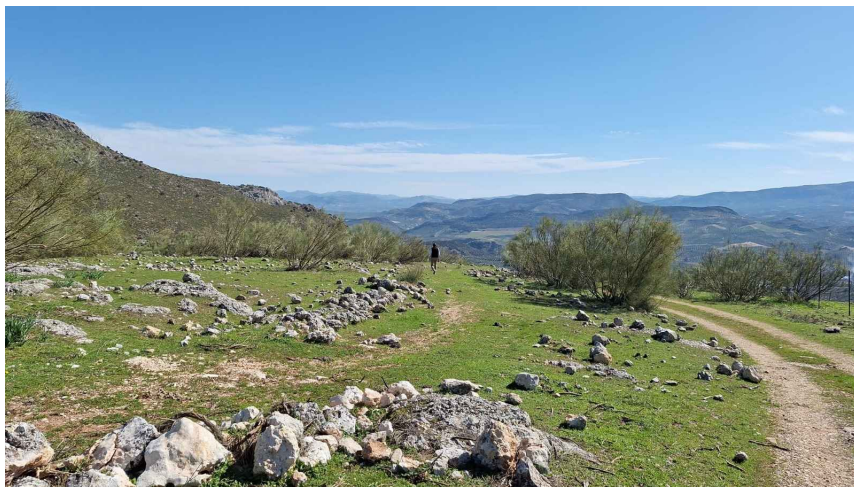


Aprobado el Plan de Objetivos 2026 del Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas

La Junta Rectora da luz verde a un documento que incluye 65 puntos relativos a conservación, uso público y desarrollo sostenible

Redacción

Jueves 26 de marzo de 2026 - 13:40



La Junta Rectora del Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas ha aprobado el Plan de Objetivos 2026, un documento que determina la actuación del espacio protegido para el próximo año e integra 65 puntos relativos a conservación del patrimonio natural, uso público, la sensibilización ambiental y desarrollo sostenible ligado al territorio.

El Plan actualiza la planificación anual del parque y marca las líneas de trabajo clave tanto para la preservación del entorno como para la gestión del Geoparque. Entre las actuaciones previstas en el documento, se encuentran las propias de conservación en el estratolímite Jurásico–Cretácico de Puerto Escaño (Carcabuey), uno de los puntos geológicos más emblemáticos del parque. Intervenciones orientadas a la conservación de este enclave de alto valor científico, así como su preservación y divulgación. Además, aborda el biodeterioro del Monumento Natural de la Cueva de los Murciélagos, un espacio cuya singularidad geológica, biológica y arqueológica lo configura como un elemento de especial sensibilidad en el territorio.

El Plan contempla también acciones de seguimiento y monitoreo de especies amenazadas, entre las que destacan el lince ibérico, el águila imperial y el musgano de Cabrera, centrándose en el conocimiento sobre estas poblaciones y su preservación.

Durante la reunión se acordó, asimismo, la organización de actividades con motivo del 20º aniversario del Geoparque Sierras Subbéticas y las líneas de trabajo en ámbitos como la investigación, la educación, el turismo sostenible y la dinamización socioeconómica. El nuevo plan también se centra en el voluntariado ambiental, fijando como necesarias actuaciones para mejorar el tejido asociativo, mejorar la formación de las personas voluntarias y apoyar proyectos promovidos por las entidades que trabajan en el espacio natural.

A lo largo de 2026, está previsto que continúen los trabajos de revisión y actualización del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). También se ha advertido sobre las recomendaciones de la UNESCO, requeridas para mantener el estatus de Geoparque

Mundial, así como acerca de las formuladas por EUROPARC, para garantizar la continuidad en la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

Igualmente, la Junta Rectora ha analizado la necesidad de finalizar el Proyecto de Ordenación del Monte Público Sierra y Lanchar de Rute, así como la situación del personal funcionario destinado al espacio protegido y los detalles del Programa AESENA, de asesoramiento a empresas del entorno natural.